	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	**Código:**
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	**Fecha:**
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	**Página**: **1**

EL GERENTE REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER

CERTIFICA QUE

De conformidad con el Literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993; en concordancia con el artículo 2.2.1.2.14.9 del Decreto 1082 de 2015, en armonía con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y, de acuerdo a la necesidad del servicio que presenta la **RAP EL GRAN SANTANDER**, se requiere de UN (1):

«**PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL** y, **EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (06) MESES** relacionada con el título profesional; para apoyar el fortalecimiento a la gestión administrativa y el desarrollo de las políticas del MIPG en la RAP El Gran Santander»

Para llevar a cabo el siguiente objeto: **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS DEL MIPG EN LA RAP EL GRAN SANTANDER»**

Esta solicitud se realiza en razón de que esta área no cuenta con personal de planta suficiente para asumir la totalidad de las acciones institucionales que son de su competencia, por lo cual, es necesario que se certifique lo pertinente, con el objeto de realizar el procedimiento contractual para contar con dicho personal.

Se expide, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
GERENTE REGIONAL

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nancy Judith Silva Archila	Contratista Prof. Jurídico Especializado – Área Jurídica	
Revisó	Víctor Jhoel Bustos Urbano	Subgerente de Proyectos Regionales	